

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 28 DE ENERO DE 2016

Zapopan, Jalisco siendo las 12:16 horas del día 28 de enero de 2016, en las instalaciones de la Ante Sala Cabildo, del Palacio Municipal, ubicado en Av. Hidalgo número 151, en esta ciudad; se celebró la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Adquisiciones Municipales, del Municipio de Zapopan, Jalisco; convocada por el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, con fundamento en el Artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Punto número uno del orden del día, lista de asistencia. Se procede a nombrar lista de asistencia, de conformidad con el Artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, de la fracción del I al X;

Estando presentes los integrantes con voz y voto:

Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales.
Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa.
Representante.

Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional.
C. Erika Eugenia Félix Angeles.
Titular.

Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano.
Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos.
Titular.

Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional.
Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva.
Titular.

Regidora representante de la fracción del Partido Verde Ecologista de México.
Lic. Michelle Leaña Aceves.
Titular.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 28 DE ENERO DE 2016

Tesorero Municipal.
Mtro. Luis García Sotelo.
Titular.

Representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.
Lic. Alfonso Tostado González.
Suplente.

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.
Lic. Alfonso Cruz Lozano.
Suplente.

Estando presentes los integrantes con voz:

Contralora Municipal.
L.C.P. Adriana Romo López.
Suplente.

Secretario Ejecutivo.
Director de Adquisiciones.
Lic. Manuel Sierra Camarena.
Titular.

Punto número dos del orden del día, declaración de quórum. Se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente a las 12:18 horas, de conformidad con el Artículo 19 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, por lo que se procede a dar inicio a esta sesión bajo el siguiente orden del día:

- I. Registro de asistencia.
- II. Declaración de quórum.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación del acta anterior.
- V. Agenda de trabajo.
- VI. Asuntos varios.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 28 DE ENERO DE 2016

Punto número tres del orden del día, aprobación del orden del día. Por lo que en votación económica, el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, solicita sea aprobada el orden del día de conformidad con el Artículo 25 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos.

Punto número cuatro del orden del día, lectura y aprobación del acta anterior. Referente a la lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la primera sesión ordinaria, celebrada el día 15 de enero de 2016, de la Comisión de Adquisiciones Municipales del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Por lo antes mencionado el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, procede a solicitar la dispensa de la lectura del acta anterior por haberseles entregado con antelación para su lectura, por lo que se procede a someter en votación económica; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta se integra a la Comisión la Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos; no se recibieron observaciones y procede a tomar la votación económica de la aprobación del contenido del acta de la primera sesión ordinaria, celebrada el día 15 de enero de 2016; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 28 DE ENERO DE 2016

Punto número cinco del orden del día, agenda de trabajo.

Presentación de cuadros de bienes o servicios para su aprobación:

Cuadro número **01.02.2016**, de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental / Dirección de Recursos Humanos, a través de la cual solicitan el Seguro de Vida para el personal operativo y administrativo, por los 12 meses, del 31 de enero de 2016 al 31 de enero de 2017.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta en este cuadro quisiera proponerles si dan oportunidad de presentarles toda la información de los antecedentes y toda la información que se arrojó del proceso de la licitación para que se revise y lo pongamos a votación en una sesión extraordinaria posterior, dado que hay algunas inquietudes de algunos integrantes de aquí de la Comisión y la idea es por instrucciones del Alcalde, nos está pidiendo que le demos tiempo, que se revise que estemos todos de acuerdo y lo podamos manejar y apegados a la transparencia que se quiere llevar el asunto, si están de acuerdo ahorita que Manuel explique toda la información que se tiene y una vez explicado nos ponemos de acuerdo para ver si fijamos un día para llevar a cabo la sesión extraordinaria, ¿les parece?

El Lic. Alfonso Tostado González, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, responde sí adelante

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, pregunta ¿lo vas a someter a votación?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde sí lo sometemos a votación, les pido si...

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, pregunta ¿es el retiro de... qué punto es?

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 28 DE ENERO DE 2016

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde es el cuadro 01.02.2016, es el tema de seguros de vida, los molestos si se manifiestan levantando su mano, los que estén a favor; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta aquí cabe mencionar que el retiro de este, que se está apoyando precisamente, es para darle certeza al proceso, no sin antes bien nos lo puedan compartir, cómo está el proceso de esta convocatoria para que quede precisamente asentado en acta y nos conduzcamos, con lo que siempre nos ha pedido el Presidente Municipal, con la transparencia y la rendición de cuentas que corresponde ante los integrantes de esta Comisión, yo si por parte también representante de la Comisión de Hacienda, si le pediría Presidente, al Secretario Técnico, que nos digan cuál fue el proceso y para nosotros tener más elementos y en una posterior, como ya fue votado en una posterior reunión, poderlo discutir ya con esos elementos, gracias.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta adelante Manuel.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta, muy bien, seguro de vida, el antecedente es que este año pagamos la póliza a la empresa Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero, 36 millones de pesos, el año que termino con la administración, digamos 2015 para abreviar, les estoy repartiendo información adicional, que ya lo tenían en sus cuadros, parte está sus cuadros y algunas son cosas posteriores al envío de la información pero básicamente es para calificar la siniestralidad que hemos tenido, la siniestralidad está incluida en las bases de licitación, la siniestralidad del 2015, fue de 37.7 millones, cuando la póliza costó 36, es decir la compañía erogó 1.7 millones de pesos más por el concepto de pago de indemnizaciones del seguro de vida, el seguro de vida cubrimos a todos los

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 28 DE ENERO DE 2016

empleados del ayuntamiento, empleados de base, el seguro de vida cubre invalidez, un primer pago de 250 mil pesos para empleados administrativos y en su fallecimiento se paga una segunda cantidad de 250 mil y el caso de personal operativo son 350 mil por invalidez y 350 mil por muerte y además hay un pago una indemnización, todo esto está en las bases de licitación, de 750 mil por muerte accidental, las compañías que participaron en el proceso, el proceso ya lo conocen todos, se lanza una convocatoria con unas bases de licitación, que las emite el área de Recursos Humanos, que es el área interesada, se envía a todo el padrón de proveedores, participan todas las compañías registradas en el padrón y en este caso participan únicamente compañías de seguro directo, es decir, no hay ningún intermediario de seguros que este participando, tenemos 6 proveedores que participaron en el proceso, Seguros Atlas S.A. de C.V., Seguros Banorte S.A. de C.V., La Latinoamericana Seguros S.A., Seguro de Vida Sura México S.A. de C.V., Axa Seguros S.A. de C.V., Seguros el Potosí S.A., hay dos compañías que quedan fuera del proceso, una por no presentar su propuesta económica en el sistema, es un requisito que se solicita, que es La Latinoamericana Seguros S.A. y Seguros el Potosí S.A., no entregó su propuesta en sobre con propuesta técnica y económica, cabe recordar al lanzar la convocatoria se pide una fecha y hora para entregar el sobre con la propuesta técnica y económica y asimismo se cierra el tiempo para subirla propuesta económica al sistema, en el sistema nadie puede ver los precios, los precios se bajan una vez que emitimos el cuadro, cuadro que ustedes tienen en impreso que parece como si fuese una impresión de excell, lo emite en automático el sistema, la apertura de sobres, la recepción se realiza por gente de la contraloría, la apertura de sobres la realiza la contraloría, en presencia de los Regidores miembros de esta mesa o sus representantes, así como de gente de contraloría y en este caso estuvieron presentes algunos representantes de las mismas compañías que están participando en el proceso, los sobres se abren, se folian en su totalidad y una vez foliados son registrados uno a uno que es el check list que ustedes pueden ver ahí, para verificar si cumplen con lo solicitando en las bases, en este caso... prácticamente ahí todo mundo cumple con la entrega de las cartas y los respaldos que se requieren o se solicitan en estas bases, incluyendo la fianza del 15%, bueno ese es el proceso, tenemos entonces dos compañías fuera que es La Latinoamericana y Seguros el Potosí, nos quedan hasta este punto Seguros Atlas y Seguros Banorte, Seguros de Vida Sura y Axa Seguros, durante el transcurso de la licitación recibimos una carta, que ustedes tienen en su información que les enviamos, donde se manifiesta

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 28 DE ENERO DE 2016

una persona representante de afectados donde manifiesta que no fueron cubiertos en tiempo indemnizaciones de la compañía de Seguros Atlas, esta carta no fue solicitada por mí y llego con copia a todos ustedes junto con una USB, teniendo el antecedente de esta carta y el antecedente de la sesión de hace dos años o tres años, del 2014, donde en esta mesa de adquisiciones hubo una postura en contra de una de las compañías y se hizo una llamada telefónica a un Municipio para verificar si había un incumplimiento o no, lo que hice fue enviar un correo solicitando información a los Ayuntamientos de la zona metropolitana y algunas oficinas del Estado, para preguntar por antecedentes de cada una de las compañías participantes en cada uno de los procesos que estamos corriendo, derivado de esa carta, de ese correo, recibimos cartas donde se manifiestan inconformidades en el pago de reclamaciones, tenemos por ejemplo del Ayuntamiento de Tonalá, nos dice que Seguros Atlas *"no existe antecedente comercial"*, Seguros de Vida Sura S.A. de C.V. *"la experiencia comercial con esta aseguradora no fue satisfactoria ya que para el pago de reclamaciones de siniestros ocurridos y documentados transcurrieron más de 10 meses, para obtener una respuesta favorable, no he dejado de mencionar el proceso dilatorio y tortuoso que esto implicó"*, Seguros Banorte menciona *"que la experiencia comercial con esta aseguradora ha sido satisfactoria por más de dos vigencias"*, AXA Seguros *"la experiencia comercial ha sido satisfactoria"*, el helicóptero, no cuenta con helicóptero, autos y maquinaria pesada mencionan a Banorte y ABA Seguros, que ya llegaremos a ese punto, y bueno perdón, aprovechando Banorte menciona que tiene su póliza con él, dice *"experiencia comercial está asegurado ha sido satisfactoria por más de dos vigencias"* y en ABA Seguros *"no existe relación comercial"*, la carta que les llegó a ustedes venía con copia al Lic. Xavier Marconi, Luis García, Michelle Leño, Oscar Javier Ramírez, Lic. Edmundo Antonio Amutio, Fabiola Raquel Guadalupe Loya, Erika, Feliz Ángeles y Coparmex, y la firma Juan Manuel Sánchez Gómez, representante de 23 afectados, y básicamente dice: *"solicitamos que descalifique a Seguros Atlas ya que nosotros, maestros y compañeros de la Secretaría de Educación, sufrimos por más de 8 meses el retraso de pago de seguro de vida en la prestación de invalidez, a no ser que por el Gobierno del Estado, después de estar por un periodo de quince días haciendo antesala en la oficina del Sr. Gobernador, quien por una cuestión de humanidad nos apoyó"*, ustedes tienen copia de esta carta, tenemos una carta de Sindicato de Servidores Públicos del Ayuntamiento de Zapopan, también ustedes la tiene ahí, donde esta llega el 21 de enero, *"manifestamos nuestro rechazo que la prestación sea adjudicada a Seguros Atlas ya que tenemos pruebas de que dicha compañía está en situación de incumplimiento con su*

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 28 DE ENERO DE 2016

contrato ante el Gobierno del Estado de Jalisco, en lo que respecta a la prestación como seguro de vida, la Secretaria de Educación Jalisco, tanto su personal como su sistema federal y estatal, ya que desde el año 2014, se ha negado a pagar la reclamación de más de 23 siniestros", también la tienen ustedes ahí, hay otra que es la respuesta oficial de... derivado de mi correo, además de la Tonalá, recibí oficialmente una respuesta de Edgardo Torres Duran, Director de lo Contencioso, de la Secretaria de Administración, Planeación y Finanzas del Estado de Jalisco, donde habla de... también tienen copia ahí ustedes, básicamente "se presentaron 22 reclamaciones ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de Usuarios y Servicios Financieros CONDUSEF por Seguros Atlas, en virtud de haber agotado todas las instancias..." presentan esta queja, también dice: "nos fue notificado por la parte de la Coordinadora de Administración de la Secretaria de Educación Jalisco, la Lic. María Yesenia Galván Beltran, de 16 nuevos casos que no han sido pagados por parte de Seguros Atlas, de los cuales ya fueron agotadas las instancias extrajudiciales, internamente estamos recabando la información para proceder con la presentación de las respectivas reclamaciones ante CONDUSEF", entonces estos son los antecedentes que tenemos documentados de las diversas compañías, aunado a esto, debo explicarles que para dar de alta una empresa en nuestro padrón de proveedores, parte del proceso es hacer una visita a las compañías para autorizar su alta en el padrón, ahí verificamos la existencia del domicilio fiscal y el domicilio comercial de cada una de las compañías, eso se hace en el alta, entonces lo que hice fue redactar un cuestionario muy simple y pedir que nos recibiera quien firmo cada una de las propuestas que se nos emitieron para visitar la empresa y ver qué tanto personal o qué tanta capacidad tiene cada una para atender una cuenta como la nuestra, que son básicamente 8,000 empleados, debo aclarar aquí que nuestra póliza es una póliza de seguro de vida personalizado, es muy distinto tener una póliza de vida personal, es decir, con una póliza emitida a los empleados a manejar una póliza colectiva, donde básicamente la gran diferencia en que en la colectiva tienes un monto, se cobra contra este monto y cuando se acabó el monto se acabó, en este caso no es así, es una póliza individual para cada uno de los empleados registrados y también es importante aclarar que lo que está solicitando el área de Recursos Humanos es que sea una póliza auto-administrada, esto lo que quiere decir es que tenemos la capacidad como Municipio de agregar o eliminar personas en esa póliza, independientemente de la edad, menciono esto porque el tema de la edad obviamente es un tema crítico en las pólizas por el tema de siniestralidad, a mayor edad es más factible que ocurra un siniestro, bueno, les anexo también el

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 28 DE ENERO DE 2016

cuestionario lo tienen ahí por si lo quieren revisar, básicamente preguntamos ¿cómo manejan en su empresa la póliza de seguro de vida?, ¿si la compañía tienen experiencia e infraestructura para atender a las 7,800 personas de manera individual?, ¿si cuentan con un col center y dónde está?, ¿cuántos ajustadores tienen?, ¿quién atendería la póliza su nombre y que experiencia posee en el manejo del seguro de vida? o en el caso de autos y helicóptero, ¿la capacidad de respuesta?, es decir, ¿en cuánto tiempo resuelven un evento?, y todo esto pensando en que asignemos pólizas a compañías que tengan la capacidad de atender de manera adecuada a las necesidades que estamos pidiendo, los resultados de las visitas ahí están los podrán leer y cualquier duda me lo pueden consultar, aquí queda muy claro, hay empresas que tienen tres personas asignadas a seguros de vida otras empresas que tienen más de tres personas asignadas a seguros de vida, me parece que es un tema importante, hay empresas que mencionan que la persona que va a atender la cuenta del municipio es directamente el representante legal, lo cual suena interesante, sin embargo, en algunos casos nos costó 8 llamadas poder tener una cita, y si eso fuese un empleado que tiene una necesidad de que le contesten, me parece que sería importante que sí le contesten rápido y oportuno para el caso de un siniestro en este caso el fallecimiento, todos esos detalles están en esta información, la pregunta las hizo una persona de mi área, y también les entregué adicional para completar toda la información que tienen en su mano, una table donde mencionamos la siniestralidad de la póliza de vida, en el año 2013 la siniestralidad fue 22.8 millones de pesos, el año 2014 la siniestralidad fue de 33.4 millones de pesos, obviamente va hacia la alza, y en el 2015 la siniestralidad en el 2015, como ya lo comenté, fue de 37.7 millones de pesos, los empleados del Ayuntamiento no se van a mover, es decir, no se mueven con tanto dinamismo como se mueven los empleados en la industria privada, es decir, se quedan por mucho tiempo y nadie se está haciendo más joven, no estamos haciendo, es obvio, todo mundo cada vez mayor, lo cual es lógico decir que la siniestralidad será mayor este año y la tendencia así lo indica, tanto en invalidez como en muerte, por último les anexo también una carta donde la compañía AXA Seguros manifiesta Gerardo Villegas Merito, apoderado legal, *"una vez analizado los alcances las coberturas de licitación por invitación referente al seguro de vida para los servidores administrativos y operativos del Ayuntamiento de Zapopan, le informo que estamos declinando nuestra participación ya que no estamos en condiciones de sostener nuestra propuesta económica por lineamientos solicitados en las bases específicamente en la última viñeta de las condiciones del anexo 1, donde menciona, 'en el caso de*

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 28 DE ENERO DE 2016

personas desaparecidas la compañía de seguros se compromete a pagar el seguro correspondiente cuando la autoridad competente emita la resolución definitiva, no importando que la persona haya desaparecido en ejercicios fiscales anteriores a la fecha de vigencia de contratación de la póliza”, tenemos desafortunadamente, casos de reportados de elementos de la policía desaparecidos, eso hace referencia a esta cláusula, y bueno esto deja el proceso únicamente en tres compañías, Seguros Atlas, Seguros Banorte y Seguros de Vida Sura, y pasando a la parte económica, la propuesta económica de Seguros Atlas, 31.9 millones de pesos, Seguros Banorte 45.1 millones de pesos y Seguros de Vida Sura 35.9 millones de pesos, les recuerdo que la siniestralidad de este año que termina es de 37.7 millones de pesos.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta también ahorita omití en la votación, al posponer, esto tendríamos que contratar un mes más a la póliza actual no podemos quedarnos descubiertos y sería cosa nada mas de verlo con la compañía que se puede extender un mes más, una prorroga.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta sobre este tema de los seguros, quisiera aclarar de mis inquietudes, sobre todo van enfocadas en el proceso, un proceso que debe de ser confidencial y sin embargo vemos que hay oficios del sindicato, y representantes de trabajadores que nos hacen algunas aseveraciones de que algunos seguros están mal, pero cómo se filtró la información, ya nos explicaron todo el proceso, la cosa es que se filtró, cómo por obra del Espíritu Santo, pero ese es en si nuestra inquietud, el proceso, lo sentimos que está viciado y es por eso que estábamos solicitando que se bajara el tema y ahora si creen que alguna compañía no cumple con los requisitos, debería de una vez hacer el proceso y descalificarlas porque lo ponen como que si entran pero luego dicen que no cumplen o que no van a cumplir ciertos procesos, deberíamos de ser tajantes en ese sentido, cumplen entonces entran, no cumplen entonces que no participen, es en ese sentido sobre todo el proceso,

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta definitivamente este tema, yo creo que no tanto que se filtre

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 28 DE ENERO DE 2016

información, si no que obviamente hay muchos intereses y todos los que están en el medio saben y conocen los vencimientos de las pólizas, entonces ahí es donde hay gente que está... no necesariamente que se filtre la información, si no que traen y están dándole seguimiento, esto lo comento porque antes de lanzar el proceso fue recibido un oficio o una reclamación o un comentario al Alcalde, en donde no se estaba dando acceso a la apertura de sobres cuando ni siquiera todavía iniciaba el proceso, en particular es una persona que al inicio de la administración paso a visitarnos y se inconformó de que administraciones anteriores lo estaban dejando fuera y que no proporcionaban información de la siniestralidad y sin esa información no se puede cotizar la póliza, porque la póliza esta cotizada en base a la siniestralidad, entonces lo saco aquí el tema porque hay muchos intereses, definitivamente, hay gente que está en el medio que saben perfectamente que tipo de pólizas y los vencimientos y demás y gente que están en las compañías y se dan cuenta o pueden darse cuenta quiénes fueron los participantes o los que se estaban invitando, entonces nada mas quería comentarlo, igual ya se les explico aquí a la Regidora Erika el proceso, si hay necesidad para alguien más, este incluso que quieran ir y ver en el sistema cuándo es cuando se tiene el acceso para ver la información de económicas, las propuestas para que también se tenga esa tranquilidad y también recordar en diciembre... le damos la bienvenida al Lic. Carlos Zelayaran Rocha, representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, comentábamos que en diciembre el tema de que estaba ya la necesidad de la renovación de la póliza pero dadas las fechas, que era fin de año, para que no se prestara a malos entendidos porque ya veíamos que es un tema delicado, lo estábamos trasladando para este año, entonces insisto con la transparencia que se quiere manejar todo el proceso que nos está encargando el Alcalde que lo manejemos como tal, nada más hago este comentario.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta yo quisiera saber exactamente el punto en que se alega que se filtró información, si está usted hablando de precios o si está usted hablando de quienes participan, o cuál es la información que se alega que se filtró, si quisiera aclararlo para que no se malentendiera y nada mas dejar claro que el padrón de proveedores que participa es público, está abierto, las licitaciones anteriores todas están montadas en internet, cualquier persona tiene acceso a leer quien participó, quien fue adjudicado en las anteriores licitaciones de los años anteriores y la sesión

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 28 DE ENERO DE 2016

donde se aperturan los sobres es abierta y hubo participación de representantes de regiduría y hubo participación de compañías que están participando en el proceso, lo único que se pide es firmar la lista de asistencia, es lo que se pide, si quisiera decir... el proceso como tal es muy abierto, mucha gente se entera ya lo comento el Lic. Amutio, se conocen el medio de los seguros que esto viene, y además ya lo dijimos también, lo hemos venido aplazando y en diciembre se comentó en esta mesa que se mandaba a enero para evitar cualquier mal entendido porque se hacía en periodo vacacional, hubiera coincidido con la última semana o penúltima semana del año, lo cual pudiese haber dificultado el proceso por el tema de las vacaciones, entonces si quisiera como aclarar el punto de qué es lo que se filtro según su apreciación Regidora.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, responde si, pues aquí en el oficio o carta que nos manda el Sindicato de Servidores Públicos del Ayuntamiento de Zapopan nos dice *"por lo que sabiendo que en este momento presentó la oferta mas baja"*, o sea, ya nos están diciendo que ellos sabían que era el mas bajo.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿y qué fecha tiene la carta?

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, responde el 21 de enero, a no perdón el 20 de enero.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, pregunta ¿qué día abrimos sobres?

El Lic. Alfonso Tostado González, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, responde el 18.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta de todas maneras debe ser confidencial no tienen por qué saber los sindicatos de los montos.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 28 DE ENERO DE 2016

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta el 18 de enero se abren los sobres y la apertura, como ya lo comenté, se hace en una sesión pública, es decir, cualquiera puede asistir y se abren en frente de todo mundo y se folian por parte de Contraloría, podemos mostrar cualquier sobre que este foliado, por favor.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿se dice el nombre de los proveedores o se manejan como 1, 2, 3?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde responde abiertamente, abiertamente se habla de quien está participando y qué monto es el involucrado, aquí está un ejemplo si lo quisiera usted ver, todos los sobres están foliados, se folia desde la carta, la portada, la primera hoja hasta la última, todo está foliado y además firmado por la gente que asiste ese día, o sea, Contraloría firma y avala que la apertura se hizo en ese momento, el sobre llega sellado de parte del proveedor, firmado el sobre y además se establece un día y una hora para la entrega del sobre, por cuestiones que así fue, todo mundo llega más o menos, fue a las 11:00 a.m., llegaron entre 10:30 y 11:00 y son los primeros proveedores en decir "11:01 ya no aceptes a nadie" y está presente Contraloría cuando se reciben físicamente el sobre, no hay ningún momento el que el sobre toca manos de nadie mas.

(Se entrega la Regidora Erika Eugenia Félix Ángeles, un expediente foliado por la Contraloría)

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿y ahí se ven los montos con los que participa cada quien?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde si, en esa sesión abiertamente... en el cuadro que estamos presentando, vamos a ver anexo 2 informativo "cobertura de pólizas básicas del personas dictaminado con invalidez total y permanente en el periodo de marzo 2009", o sea, todos los anexos vamos viendo uno por uno una vez foliados, se va corroborando si lo entrega o no lo entrega la compañía, por eso son unas 6

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 28 DE ENERO DE 2016

páginas, nada más dice informativo o sí cumple, directa, no cumple, no aplica uno a uno se revisa en frente de todos, la sesión de vida duro 5 horas, no sé quién de los asistentes de los Regidores estuvo allí pero duraron por lo menos 5 horas porque uno a uno se revisan los sobres y se registra ahí mismo con una computadora el check list, de que cumplen cada uno de los puntos que estamos mencionado, entonces sí quería aclarar el tema de la fuga de información para dejarlo sobre la mesa, la carta es posterior, para ese momento ya era publica la información.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta me permite el uso de la palabra, gracias, yo creo que hay un problema de los procedimientos, precisamente porque estamos tocando estos temas porque creo que el proceso de un concurso debe de empezar desde la revisión de bases, por parte de la Comisión cosa que no se dio, aunado a esto creo que la apertura de sobres se tiene que hacer en presencia de la Comisión y no un día antes o días anteriores, para dar fe ese mismo día, de la apertura en el pleno de la Comisión y que ahí mismo se haga una acta circunstanciada para que el procedimientos no haya fugas de información o a otro tipo de señalamientos, entonces yo creo que, para mí en lo personal, creo que el proceso se tiene que volver hacer, incluir a esta Comisión a la revisión de las bases del concurso y a la apertura de sobres.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ok, las bases de la licitación son emitidas por la Dirección interesada, sí las revisamos para asegurar de alguna forma que cumplan lo mínimo básico para poder lanzar el proceso, la apertura de sobres fueron todos invitados.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta sí estamos todos invitados, es una propuesta Manuel, estoy proponiendo algo para que en lo sucesivo no tengamos este tipo de discusiones y vayamos ya más seguros de la decisión que se vaya a tomar.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ok, lo que quiero entender es exactamente qué propones, porque están invitados todos,

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 28 DE ENERO DE 2016

a esta sesión, creo que no vino nadie de la Cámara y tampoco acudió ningún Regidor, mandaron sus representantes.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta fueron como 5 aperturas de sobres en una semana, entonces imagínate, lo que sí propongo para evitar este tipo de malos entendidos digámoslo, o falta de información, es que la Comisión este presente, así en pleno como estamos hoy, esté presente en la apertura de los sobres, a lo mejor nos va a tomar 5 horas, no sé, pero que aquí se haga, Contraloría tome nota, se haga el acta circunstanciada y nos evitamos a cualquier sospecha de fuga de información, la otra es que para las bases, sí nos la presenten pero 48 horas antes, estemos presentes también que sea la misma Comisión que sea el aval de esas bases, ¿sí me explico?, y firmadas por cada uno de los miembros de la Comisión para que no haya lugar a dudas de que después se pueden cambiar las cosas, ¿sí me explico?, es para llevar un buen procedimiento o mejorar el procedimiento.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ok, escucho tu petición, nada más quiero aclarar rapidísimo en la mesa dos cosas, a la apertura de sobres no hubo ningún tiempo entre la recepción y la apertura, se recibieron con hora límite a las 11:00 de la mañana del día pactado y se abrieron de inmediato en presencia de quién quiso asistir, todos están invitados, lo abre Contraloría, no tocamos nosotros ni siquiera el sobre lo tocamos.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta no sí, no dudo de eso.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta y parte de las bases, parte de los requisitos aquí, es que los participantes firmen las bases de que están de acuerdo con las mismas, en todos los casos firmaron de que están de acuerdo con las bases, los participantes.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 28 DE ENERO DE 2016

El Lic. Alfonso Tostado González, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta yo propongo que sea la Comisión.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta de acuerdo, no sé qué tan practico sea aperturar sobres en presencia de esta mesa, este caso duro 5 horas o 6 horas, el tema de autos duro creo que 3 horas, una cosa así, yo con todo gusto pero lo que quiero dejar claro, o tratar de enfatizar, es que el proceso que se lleva actualmente pudiera ser corregible, perfecto bienvenidas las sugerencias, pero el proceso no tiene en este caso, no hubo ninguna fuga de información, por lo que ya explique y porque están invitados todos a participar, si decide alguien no participa, bueno tanto no puedo hacer, el Reglamento actual nos pide que enviemos toda la información con tres días de anticipación, lo cual se hizo y también lo que he intentado hacer es buscarlos a todos para poder comentarlos los temas previos a llegar a la mesa, no se pudo en todos los casos visitarlos porque todo mundo tiene las agendas llenas, entonces con esa saturación de agendas pensar en sentarnos 5 horas para revisar, lo único que se hace es abrir sobres y foliar no sé cuántos son, la caja llena ese es el proceso, pero bueno si lo quiere hacer así y están de acuerdo adelante, yo no tengo ningún problema.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta me ha tocado estar en varias aperturas de sobres, es un tanto tedioso, en ese mismo día se hace la apertura de sobres y se hace la votación, digo, bueno mi punto de vista, es una propuesta, ya la tomaran o la rechazaran pero creo que por procedimiento sería lo más correcto para evitar este tipo de situaciones de malos entendidos o fuga de información, es una propuesta nada más.

El Lic. Alfonso Cruz Lozano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta abonándole un poquito a lo que dice mi tocayo, es... a ver, yo creo que la idea, digo... no es que así lo marque el procedimiento, que el procedimiento esté mal hecho, no es que esté mal hecho el procedimiento, yo lo que creo es que el procedimiento si bien no está mal hecho, está generando dudas y esas dudas se traducen en tiempo, la reunión de hoy era a las

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 28 DE ENERO DE 2016

11:30 y es la una y no hemos avanzado si quiera el primer punto y el primer punto se va a posponer, hablando de tiempo, ¿no?, normalmente, que no quiere decir que tenga que ser así, una fórmula que ha funcionado en otras Comisiones que operan muy eficientemente es que normalmente las bases de un proceso son aprobadas en una sesión del Comité de Adquisiciones, primero porque en ese momento están todas las partes interesadas o todas las partes que tienen que ver con el proceso y ahí normalmente salen muchas cuestiones o muchos puntos o muchas dudas y cuando las bases ya salen, ya salen perfectamente pulidas como tienen que ser, no es que sea necesario que los participantes aprueben las bases, es más, yo estoy en contra que un participante apruebe las bases, ¿por qué va a aprobar las bases un participante?, o sea, la convocante es la que pone las reglas y se acabó, lo que sí veo aquí, por ejemplo, es que hay unas bases que están aprobadas, la apertura de sobres llega a 5 horas, pues igual se lleva a la Comisión la recepción y la apertura de sobres, y de hecho se tienen que firmar las propuestas a manera de garantizar... la Contraloría es la representante de abrir el sobre ante la Comisión y la gente puede venir al tema, si alguien de la Cámara o si alguien de alguna fracción o pudiera ir a la apertura de sobre, es responsabilidad de él como será responsabilidad de no asistir a la Comisión de Adquisiciones donde se abra, pero yo creo que es ser más eficientes hacer todo en una reunión compacta a hacerlo en diferentes sesiones y luego se presentan otras situaciones donde a lo mejor en el análisis de la Comisión para adjudicar, es como yo pregunto ahorita Manuel, "a ver, si la incidencia es de 37.7 millones de pesos que tuvimos, para el cierre del 2015 ¿es elemento o no es elemento para yo declarar insolvente la propuesta de una aseguradora", o sea, la aseguradora viene a cotizarme 31 millones de pesos, para mi, si me preguntas, en lo particular, pues es insolvente si yo estoy viendo que trae una incidencia de 37 millones, pues claro que lo que va a suceder es que el señor no va a querer pagar y claro que lo que va a suceder es que le vas a hacer la vida cansada a la gente, pero yo no puedo saber esto hasta ahorita que vine aquí, en corto, en caliente, cuando a lo mejor esto "señores, desde las bases qué les parece si la insolvencia de un precio, de una cotización, tenga que estar ligada con el tema de la siniestralidad", a ver, ninguna empresa viene a perder, entonces yo siento que la dinámica que propone Alfonso, no es que tenga que ser así, al final del día está bien hecho el proceso pero creo que resolvería muchas controversias, al final del día tuviste un proceso, tuviste dos (inaudible) para el tema de apertura y bla, bla, bla... y estamos convocando una Comisión que al final del día

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 28 DE ENERO DE 2016

el tema se va a posponer, hay que llevar a analizar esta información, si contamos las horas, pues no sé qué es más eficiente, creo que la propuesta tiene sentido, no es el hilo negro, hay muchas Comisiones que operan muy bien y lo hacen muy bien, así lo llevan y creo que todas las partes están involucradas, entonces, a mí me gusta la propuesta, no quiere decir que tenga que ser así pero...

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta la información que estamos viendo hoy, digo... es carta no está en el legajo que te mandamos de información como tal pero la siniestralidad sí está, la tienes tu y la tuvieron los proveedores.

El Lic. Alfonso Cruz Lozano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta claro pero el proveedor no le dijiste que su precio (inaudible) las bases y el proveedor se puede inconformar, tu le tienes que avisar al proveedor día bases, o sea, digo, puedes hacerlo, si no me dices a mí que si yo te cotizo debajo de este porcentaje es insolvente el precio por siniestralidad y luego me descalificas por eso...

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no, te puedo asignar porque es el más barato pero suena ilógico... también es motivo de esta Comisión escoger la mejor proveeduría y mi responsabilidad poner toda la información sobre la mesa para que puedan tomar la decisión.

El Lic. Alfonso Cruz Lozano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta insisto Manuel, no es que esté mal el proceso, no está mal el proceso, es una propuesta.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta hay un tema que ya lo hemos medio platicado, creo que ya se votó que se va a dar un tiempo para el análisis de las posturas para poder tomar una decisión adecuada con amén del proceso, lo que yo no estoy de acuerdo es que por un asusto de suspicacia, porque eso es un poco el tema también, tengamos que volver a

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 28 DE ENERO DE 2016

repetir el proceso de lanzar, ta, ta, ta, ta, ta, ta, cuando ya se hizo todo y está demostrándose o se puede demostrar con el análisis que vamos a tener de estos documentos, qué es lo que se está presentando para la votación, si tuviéramos...

El Lic. Alfonso Cruz Lozano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta lo interrumpo, no podría ser...

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta déjeme terminar, es decir, el asunto es están desacreditando los procedimientos, dices "no, no lo estoy desacreditando", estos procedimientos están incorrectos, dices "no, no son incorrectos", sugiero que se cambien para que sean más sólidos "así y asado", entonces pongo en consideración eso, todo lo que sea mejorable en un procedimiento deberíamos de juntarnos como Comisión, deberíamos de establecer cuáles son los elementos con los que queremos trabajar, los debemos de aprobar antes de tomar una decisión de estas, pero no por eso en el vuelo alguien diga "ah no, se tiene que repetir"...

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ahorita no se va a repetir.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta es que yo medio entendí eso, o sea, yo le entendí a usted decir "que se repita", no, no, no, vamos analizando esto, vamos analizando los documentos, para eso están abriendo un plazo para que tengamos la suficiente información del tema y vámonos sentando como Comisión a definir cómo queremos los procedimientos, votemos los procedimientos y los que acordemos nosotros como Comisión serán, si queremos que los procedimientos, como tu lo dijiste "yo quiero que sea la Comisión la que abra los sobres", vamos votando ese asunto pero no lo vayamos votando en vuelo de que hay ahorita un proceso.

El Lic. Alfonso Cruz Lozano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta y menos con una oferta económica ya abierta, esa es la parte más relevante, si no estuviera abierta la económica, voy de acuerdo.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 28 DE ENERO DE 2016

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta ya no se puede restituir.

El Lic. Alfonso Cruz Lozano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta se podría pero ya no.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta mejor se analiza como se dijo y se atiende el entendido de la Regidora y la propuesta que hace él, "lo que nosotros necesitamos es... queremos un procedimiento distinto", vamos juntándonos, vamos poniéndole fecha y cambiémoslo, vámonos poniendo de acuerdo cuál es el procedimiento que queremos tener, no nada mas para esta para todas.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta es una propuesta, la propuesta se tiene que hacer en Comisiones y por eso lo traje al tema y coincidió obviamente con este proceso.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta pero eso se tiene que ver de manera muy aparte de lo que es este proceso.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta totalmente, esto dio pie para hacer la propuesta.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta precisamente como Regidora voy a hablar, hay un Reglamento que ahorita nos rige, hay un proceso que no podemos darle reversa, precisamente ya lo expuesto aquí, hay una oferta económica, obviamente todo es susceptible de mejora, aquí lo importante es que... y se está trabajando en eso, porque hay varias propuestas para modificar el Reglamento de Adquisiciones y que se implementen procesos que realmente generen certeza, ahorita lo que tenemos que hacer es realmente ponernos de acuerdo, porque ya había un acuerdo, de hacer el análisis de esta oferta que se dio, de ver las cosas, de solventar las dudas, creo que ahí difiero con el compañero, de que estamos en un tiempo... de que estamos

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 28 DE ENERO DE 2016

con más tiempo discutiendo esto, creo que para eso es, hay que abrir la discusión, hay que solventar todas las dudas que se tienen de los diferentes integrantes, vuelvo a repetir, para generar esa certeza y si tres días no fue suficiente para hacer un análisis, pues este es el escenario, este es el momento oportuno para nosotros poder exponer esas dudas y que también ustedes como parte fundamental de este proceso puedan también ustedes exponer cómo fue llevado y que puedan, con probidad, y con el fundamento en la mano decir que fue un proceso transparente y abierto y donde lo está avalando la Contraloría, yo creo que hay que solventar, mi propuesta es, para ya cerrar y ser concreta, solventar todas las dudas tengamos, llevárnoslas para hacer un mejor análisis y que eso sea votado y en el siguiente procedimiento si hay propuestas para que los procedimientos de licitación sean abiertos al seno de la Comisión, en lo que está abierto la parte del análisis de un Reglamento, podemos tomar aquí como un acuerdo de la Comisión cómo podemos hacerles, en qué compras, en qué adquisiciones, poder estar como Comisión abriendo y haciendo esos procesos de 5 o 3 horas, en eso estoy de acuerdo con el compañero, si son 8 horas 10 horas, hay que hacerlo para que eso nos genere a todos una confianza y una tranquilidad, entendemos que hay que ser ejecutivos y que el Gobierno tiene sus tiempos, sí, sí los tiene, obviamente hay que seguir, tiene que seguir funcionando pero a la mejor esas 8 horas son las mejores invertidas en un año más para la compra de ese seguro y ese mismo seguro nos puede ir generando un antecedente para una siguiente compra en el siguiente año, siempre con un proceso abierto, yo creo que aquí Presidente, lo que tenemos que seguir haciendo es precisamente eso, estar comunicando y estar poniendo al seno de esta Comisión todas las inquietudes que tengamos, en Comisión de Asignación de Obra Pública, se están haciendo los procesos así, hemos estado cerca de 7 u 8 horas abriendo sobres y yo creo que esa es la mejor forma de poder salir de esta puerta y decir... a todos los que estamos sujetos a la Ley de Responsabilidad y a la Ley de Servidores Públicos, nos va a dar esa tranquilidad, de decir "estamos haciendo las cosas como se deben, se está generando esa tranquilidad, ese certeza", creo que también estamos en ese derecho, hay que ponerlo en la mesa para las siguientes compras, aquí lo que el Gobierno realmente quiere, lo que el Gobierno Municipal siempre ha dicho es que está en la mejor disposición siempre y cuando, precisamente, no entorpecamos la administración de este Gobierno y que sea lo más importante, ahorita en este caso en específico, que los trabajadores no se queden sin protección, creo que no hay que perder de vista ese punto,

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 28 DE ENERO DE 2016

yo sí pediría responsabilidad ante eso, que si solicitamos un tiempo que seamos responsables en ese tiempo para venir y tomar esa decisión y poderlo votar a favor o en contra pero que tenga que salir porque los trabajadores deben de contar con un seguro y no podemos estar extendiéndonos a prorrogas mes con mes, creo que ambas partes tenemos razón, yo creo que hay que encontrar esa coincidencia, la coincidencia es que hay que hacer procesos todavía aun más abiertos o tener la comunicación de sí abrirlo para que estén todos presentes.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta coincido con la Regidora y volviendo al tema, tenemos una semana para analizar este tema de los seguros y deberíamos de tener y contar con todos los elementos, así como las cartas y ciertos elementos más, tengo un antecedente de Banorte que quería compartírselos, que no quería pagar, en la Administración pasada el seguro del helicóptero y posteriormente en un nuevo concurso de vehículos quiso condicionar el pago de seguros para que se lo adjudicaran, obviamente votaron en contra pero para que quede también el antecedente de todos, que vaya por igual para todos y sobre el tema de la convocatoria, en el número 10 "descalificación de participantes", en el 10.1, precisamente dice: "estar en proceso de investigación por parte de alguna autoridad correspondiente..." a algún participante, se tienen que dar de baja, entonces tendríamos que revisar sí aquí nos presentan algún participante con antecedentes, se debería de dar de baja, desde la convocatoria está dicho y creo que se debería de respetar.

El Lic. Alfonso Cruz Lozano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta ni siquiera nos debería de haber llegado su propuesta, para acabar pronto.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta también debe de estar fundamentado eso, o sea, fundamentado en el Reglamento.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ahí yo no tengo la facultad de no traerte una propuesta a la mesa, te traigo la propuesta

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 28 DE ENERO DE 2016

y la información y la comisión decide, yo lo someto a la mesa, yo no puedo decir "este queda fuera porque me dijeron o porque hay una cosa legal", yo traigo la propuesta y traigo la información, la presento y la mesa lo decide, yo no puedo ser juez y parte.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta por eso lo estoy poniendo en la mesa porque vamos a tener una semana para analizarlo y para que todos tengamos los elementos.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta si es el caso, yo creo que valdría la pena que paráramos el proceso del os otros 3, digo, al final de cuentas está sujeto a que también los que están concursando en el tema de helicóptero, en el tema de valores y en el tema de vehículos, se transparente el procesos, que les diéramos oportunidad y que volviéramos en la extraordinaria a votar las 4 cosas, porque ahí hay un tema importante que está brincando aquí ahorita, el tema es que la requisición que se está haciendo de los seguros, no se subió por el sistema electrónico, como nos ha llegado siempre, no sé si estamos cubriendo los requisitos específicos, y si es una parte que tiene que ver con que no funciona el sistema, habría que ver otro procedimiento, entonces creo que desde ahí tenemos un par de omisiones en el expediente o en el paquete completo y creo que valdría la pena hacerlo todo correctamente, no está tampoco el tema de la validación por el área de Tesorería, si tiene o no presupuesto, no sé si podríamos revisar ese tema para que todo salga bien.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta sí hay suficiencia presupuestaria y cuando un sistema no funciona, operan los protocolos, ojo, aquí han querido pensar que si el sistema no sirve entonces se para la administración y no, hay unos protocolos que se siguen, una requisición se puede hacer vía oficio o vía sistema, el hecho de que no esté en el sistema, no quiere decir que no se haya hecho bien, ahí es importante, tu conoces más que nadie la problemática del Oracle, lo vamos a discutir en su momento, estamos en un proceso de mejoramiento de este asunto pero por supuesto que está el protocolo cumplido, hay suficiencia presupuestaria, hay una requisición de por medio, los protocolos presupuestales están cumplidos,

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 28 DE ENERO DE 2016

estén o no estén en el sistema, eso lo dejo claro porque imagínense ustedes que el mundo viviera sin sistemas, entonces no nos moveríamos.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta aclarando, la requisición nos llegó formalmente por Recursos Humanos, las bases están firmadas por Recursos Humanos y en base a eso se lanzó en el sistema, el concurso se lanzó por el sistema, la invitación la hizo el sistema a la base de datos de proveedores registrados en el sistema y la propuesta económica nos llegó vía sistema, es decir, lo que se menciona es que no hay una requisición colgada del sistema, no porque aun no nos abren el sistema para trabajar el 2016, está en proceso de cierre en 2015, pero el memorándum recibido con la requisición y las bases están firmadas y están solicitadas formalmente, si nos esperamos al sistema, entonces vamos a para todo hasta que no se abra sistema, se asignen partidas presupuestales y entonces arrancamos.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta entiendo perfectamente, como dice aquí Luis, hay protocolos, el problema es que esos protocolos no sabemos si se están siguiendo, lo sabemos nosotros pero alguien que no sea beneficiado de afuera, también podría decir "¿dónde está?", yo no veo en qué parte está que sí tiene presupuesto y que va para adelante, cuando en los otros que hemos tenido, siempre viene ahí que sí cuenta con la lana para poderlo hacer, entonces nada mas cuidar esos detalles, que no se cuidó en este tema o que no viene en este caso que es de un monto importante de dinero, nada más para cuidar ese asunto porque esta es la primera vez que me llega así y no sé si ya abriendo el sistema, recordarles que quedamos en diciembre que nos iban a dar chance de entrar una vez que ya exista, que ya funcione.

El Lic. Alfonso Cruz Lozano, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta yo de hecho insisto, vuelvo a apoyar el tema de Alfonso, nos hubiéramos ahorrado... yo por ejemplo lo veo así, traemos un proveedor que a la vista de los documentos que se presentan, tiene un antecedente y un pésimo servicio en un lugar, tenemos el tema de Sura que también es insatisfactorio, entonces la cotización más barata contra el proveedor inmediato,

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 28 DE ENERO DE 2016

que es aceptable, es una diferencia de 14 millones de pesos, insisto, para qué nos metemos en una bronca en la Comisión donde nos toca retirar a dos proveedores, entre ellos al más barato, serían 14 millones de diferencia, que se puede suscitar a muchas malas interpretaciones, cuando a lo mejor antes de la apertura económica, se revisa la parte técnica, se integran las quejas, averiguaciones, investigaciones en la CONDUSEF y si determina la Comisión que derivado de a que tiene un antecedente de mal servicio, no se considera tu propuesta económica y entonces tiene un cuadro muy sano donde no se ve una diferencia abismal y donde "ahhh no seguramente los oficios, todos del 20 de enero, ¿por qué?, porque se lo quieren fregar y es el más barato", entonces de verdad, y esto politizado, imagínense, es complicado, pudiéramos ahorrarnos muchos problemas, o sea, no abramos económica hasta que técnicamente no estemos seguros de lo que vamos a hacer.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta les propongo si ya ponemos fecha para la extraordinaria.

Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta para el primer cuadro nada mas.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta sí, en cuadro 01.02.2016.

La L.C.P. Adriana Romo López, Contralora Municipal, comenta tienen que ser ya para que no se venza la poliza.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta no, va a extenderlo, es lo que entiendo, ¿Presidente, van a extenderlo?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta creo que no hemos votado eso, a favor de extender al proveedor actual un mes.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 28 DE ENERO DE 2016

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, pregunta ¿Cuándo se vence?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde el domingo.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta hay que actuar responsablemente y hay que extender el seguro.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta creo que sería el primer punto, aplazar un mes más para no dejar a la gente desprotegida.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta son casos diferentes

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta tenemos que prologar este un mes más y para asignar la fecha de...

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta yo quisiera, si se pudiera que se vote mi propuesta para ver si quieren que mejor dejemos pendientes los 4 temas o quieren que se vote, mayoritean.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta son casos diferentes, si quieren vamos viendo caso por caso, ¿cuándo?, con una semana propuesto al Regidora Erika.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 28 DE ENERO DE 2016

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta sí, el próximo jueves.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ok, dejamos la sesión extraordinaria para el jueves.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta señor Presidente, el señor está levantando la mano, me da pena, que se explique que tenemos que agotar la sesión y que en las Comisiones no pueden hablar, solo los integrantes, me da pena que esté el señor con la mano levantada, solo para que sepa cómo está el proceso, terminando la reunión se pude abrir un espacio.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta como marca el Reglamento, tenemos que desahogar los puntos y posteriormente se podrán recibir y atender los asuntos fuera de la Comisión, con todo gusto, entonces si están de acuerdo, sometemos a votación para que el próximo jueves sea la reunión extraordinaria para someter a votación el cuadro 01.02.2016 y con esto también alargando un mes más la póliza actual que se encuentra...

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿qué horario?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde no sé, tentativamente si quieren más temprano, no sé 9:30, puede ser, dependemos de la disponibilidad de la sala.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta para antes, 9:30 luego salimos del horario que tenemos de 15 minutos, llegar tarde, yo creo que debería de ser más tarde para que no se vaya a cancelar.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 28 DE ENERO DE 2016

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ok, ¿a qué hora sugiere?

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, responde 10:00 de la mañana.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta correcto, entonces los invito a participar levantando su mano, los que estén a favor; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ok, quedamos para el próximo jueves a las 10:00 de la mañana, continuamos.

Cuadro número **02.02.2016**, de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental / Dirección de Administración, a través de la cual solicitan el Seguro para el helicóptero Municipal en todas sus coberturas, del 31 de enero de 2016 al 31 de enero de 2017.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta tenemos en orden de menor a mayor:

	Monto (incluye I.V.A.)	Observaciones
Seguros Afirme, S.A. de C.V. Afirme Grupo Financiero	\$737,224.08	
Seguros Atlas, S.A. de C.V.	\$804,937.22	
Axa Seguros, S.A. de C.V.	\$842,180.84	
Seguros El Potosí, S.A.	\$843,985.45	NO presentó sobres, incumple con el punto 9 de la bases de RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS, 9.1 "Los documentos se recibirán en dos sobres cerrados con cinta adhesivas (...)"
Grupo Nacional Provincial, S.A.B.	\$855,572.12	
Seguros Banorte, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte	\$888,110.62	
Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	\$1,002,451.12	

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 28 DE ENERO DE 2016

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobada el cuadro **02.02.2016** de conformidad con el Artículo 35 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Seguros Afirme, S.A. de C.V. Afirme Grupo Financiero, por un monto total de \$737,224.08 pesos, incluye I.V.A.;** siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿Afirmo es el que lo tiene actualmente?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde no, actualmente lo tiene Axa.

Cuadro número **03.02.2016**, de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental / Dirección de Administración, a través de la cual solicitan el Seguro del parque vehicular en todas sus coberturas y rubros como: camiones, camionetas, automóviles, autobuses, motocicletas, bicicletas, remolques, equinos y canes y el Seguro de maquinaria pesada, del 31 de enero de 2016 al 31 de enero de 2017.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta tenemos 2 propuestas:

	Monto (incluye I.V.A.)	Observaciones
ABA Seguros, S.A. de C.V.	\$12,936,600.34	
Seguros Banorte, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte	\$14,615,121.42	

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 28 DE ENERO DE 2016

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta Manuel, recuerdas que habíamos comentado que si teníamos caro el tema del deducible.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta sí, no te lo contesté, el deducible está en parte de las bases, lo que vimos, es del 5% en ambos casos, los deducibles y coberturas están igual y el pago por pérdida total también es igual, valor comercial en ambos casos, en ambas propuestas en igual.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobada el cuadro **03.02.2016** de conformidad con el Artículo 35 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **ABA Seguros, S.A. de C.V., por un monto total de \$12´936,600.34 pesos, incluye I.V.A.;** siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos.

Cuadro número **04.02.2016**, de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental / Dirección de Administración, a través de la cual solicitan el Seguro para "Dinero y Valores", del 31 de enero de 2016 al 31 de enero de 2017.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta tenemos las siguientes propuestas:

	Monto (incluye I.V.A.)	Observaciones
Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	\$200,100.00	
Grupo Nacional Provincial, S.A.B.	\$233,508.00	
Axa Seguros, S.A. de C.V.	\$870,545.20	

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta la póliza actual la tenemos con Inbursa.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 28 DE ENERO DE 2016

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta solicito que en votación económica sea aprobada el cuadro **04.02.2016** de conformidad con el Artículo 35 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor **Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa, por un monto total de \$200,100.00 pesos, incluye I.V.A.;** siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos.

Punto seis del Orden del Día, Asuntos Varios: Se le da el uso de la voz a al Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, en donde informa a esta Comisión lo siguiente:

Asuntos varios

A. De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 34, Inciso E:

1. Contrato CO-042/2015, con el proveedor C. José Amador Gálbez Martínez para que lleve a cabo el servicio del manejo, limpieza y entrega de varillas, patas y menudo de cada una de las reses que se sacrifiquen en el Rastro Municipal de Zapopan, con una vigencia de 01 de enero al 30 de septiembre de 2015, por un monto de \$22.85 pesos más I.V.A., por res sacrificada. (Contrato pendiente de informar en la Administración pasada).

Los integrantes de la Comisión se dan por enterados.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta es decir, este contrato nunca se informó en el seno de esta Comisión, es el proveedor actual pero nos falta notificar el contrato, es decir, nunca se hizo en la administración pasada.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 28 DE ENERO DE 2016

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta y se requiere.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta sí se requiere.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta si tiene contrato pero no fue notificado a la Comisión de Adquisiciones, esa es la única omisión que hay, lo que pasa es que debieron de informar aquí de ese contrato en la administración pasada pero el problema es que este señor si no le pagamos nos va a meter en una bronca con el tema de...

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, pregunta ¿cuánto se le debe?

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta esa es la pregunta también, si pudiéramos saber cuál es el monto total, no el monto por res.

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta exactamente.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta el contrato esta hecho por 22.85 mas I.V.A. por res, ese es el contrato que se necesita aprobar aquí, se le han venido pagando diferentes facturas durante el 2015, actualmente tiene un adeudo... no sé exactamente de qué meses pero se le han venido pagando la mayoría del 2015, el monto es muy variable porque dependen de las reses sacrificadas.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comentó pero si es importante ya hacer el pago para que no haya problemas.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 28 DE ENERO DE 2016

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿pero le vamos a estar pagando mes a mes?, ¿podemos saber el monto total de lo que se le paga por mes?

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, responde sí, ahorita si me lo permiten, va a ver otro tema, en lo que les doy la información.

B. De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 42, Fracción II:

1. De la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental / Dirección de Innovación Gubernamental, solicitan continuar con el servicio de arrendamiento de equipos de impresión y copiado durante los meses de enero, febrero y marzo de 2016, con el proveedor Seiton de México, S.A. de C.V., debido a que este servicio es importante para el buen desarrollo de la recaudación del Municipio, así como dar el tiempo necesario para llevar a cabo el concurso y que el proveedor adjudicado adquiera los equipos que rentará el Municipio por el resto de la administración Pública, es decir, hasta el 30 de septiembre de 2018. El monto total de este servicio con el proveedor Seiton de México, S.A. de C.V. es de \$2'040,300.00 pesos, más I.V.A.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, pregunta ¿es por el trimestres que se está...?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde sí, aquí el tema es que tenemos el concurso listo, perdón, tenemos las bases para el concurso listas, no las hemos lanzado porque hoy día, hoy no tenemos sistema para lanzarlo y lo que quiero evitar es lanzarlo por sobre fuera del sistema para evitar cualquier suspicacia, entonces si lo lanzamos vía sistema la invitación va directa por sistema a los integrantes del padrón de proveedores, vamos a correr un proceso similar al de los seguros, vamos a dar un tiempo para la entrega de la propuesta técnica y económica y una revisión de todo lo que están entregando de propuestas y lo traemos al seno de la Comisión, el otro tema también es que como estamos en enero, febrero, abril y marzo con la parte más fuerte de la recaudación, una sugerencia fue no interrumpir todo el tema de copiado para no entorpecer, por esa razón, el tema de recaudación y

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 28 DE ENERO DE 2016

además viene semana santa, entonces la idea es que el proveedor actual lo extendamos hasta marzo y el proveedor nuevo sea adjudicado a mediados de marzo y tenga más o menos 15 días para empezar a hacerse de los equipos a instalar, son alrededor de 340 equipos, si mal no recuerdo, lo cual es una carga bastante fuerte de los equipos.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta Manuel, compañeros, independientemente que quedamos de que se tenía que poner a votación el tema por estar en el supuesto del artículo 41 y 42, yo creo que está mal establecido el fundamento legal, tenemos que darle una base sólida a lo que estamos nosotros aquí trabajando, porque nos lo están dando aquí por el artículo 42, fracción II, y el artículo 42, fracción II, dice: "*que exista carencia de bienes o servicios o aquello que ponga en peligro la vida de los ciudadanos o sus bienes o se tenga en riesgo la seguridad interna Municipio*", digo yo creo que no está bien planteado, digo, no creo que se arriesgue la vida por una copiadora en las oficinas, tener mucho cuidado ahí en esa parte porque yo creo que no estamos planteando bien el sustento legal de este tipo de compras, insisto, tenemos que votar porque para mi no llena el requisito que establece en este caso el Reglamento porque no le veo cual sea ni la carencia de bienes, ni que ponga en peligro la vida, ni que tenga riesgo la seguridad interna del Municipio, nada mas para tener ese cuidado y se pueda poner a votación si cumple o no con el requisito para que se pueda hacer esa compra, entendiendo perfectamente que mientras no tengamos un proveedor ya definido hay que salirle al toro, pero eso está mal, está mal planteado y está mal fundamentado que quede asentado.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta aquí básicamente el riesgo fuerte que se ve para el Municipio es el servicio... sin este servicio se vería afectada la recaudación, que este primer trimestre es el fuerte por eso es que... no sé si a lo mejor en lugar de la fracción II, pudiera ver sido la I, no sé pero básicamente el riesgo que se ve en cuestión del ingreso que sin este servicio se ve afectada y en este trimestre que es el fuerte.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 28 DE ENERO DE 2016

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿cuándo va a licitar el tema este del fotocopiado?

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde en lo que se abre el sistema.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde las bases están listas, únicamente tenemos cerrado el sistema, se abre y lo lanzamos.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta hasta marzo, entonces ¿ahorita estamos pagando enero, febrero y marzo, verdad?

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, responde sí.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta la licitación en las siguientes semanas si queda listo el sistema se va a lanzar, no nos vamos a esperar, ya están listas las bases, ya está todo para que se pueda lanzar la licitación.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta son dos temas, es dar el tiempo necesario para el proceso del concurso, más menos son 20 días más lo que nos tome llevarlo al seno de la Comisión, además requerimos darle tiempo al proveedor adjudicado que se haga de los equipos, no es un... difícilmente un proveedor tendrá 340 equipos esperando una nueva licitación, es un monto considerable y se requiere el tiempo para retirar los actuales, en caso de que sea un proveedor nuevo, e instalar los nuevos del que fuese adjudicado, si fuese el mismo será transparente, por eso decidimos llevarlo hasta... que empezara a funcionar el nuevo proveedor el 1 de abril.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 28 DE ENERO DE 2016

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta cuadra más el 41, creo yo, el 41 fracción III, que dice: "*se considera como proveedor único los servicios prestado por dependencias o entidades de cualquier nivel de gobierno o cualquier proveedor privado que por la naturaleza del bien ofertado o el tipo de servicio realizado sea el proveedor único que lo proporcione debido al grado de especialidad, confianza o seguridad y el carácter técnico de la presentación*", aquí bueno, es el que nos da confianza, más seguridad, no pone en peligro la vida ni...

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta miren yo creo que... entiendo perfectamente lo que estas manifestando Regidor, creo que el fundamento... el espíritu del fundamento no comunica lo que realmente ustedes desean hacer, quiero entender que el proceso se va a llevar a cabo de licitación y es ahorita un proceso... o sea, es una adjudicación temporal porque si realmente nos vamos al 41, al que ahorita acabas de leer fracción III, es quedarnos ahorita con este proveedor ya para seguir con él, y a ver una licitación, también entiendo que el fundamento quizás en el artículo 42, fracción II, tampoco no, no existe ni la carencia ni pone en peligro, creo que podría encuadrar "*más en existen las necesidades apremiantes, imprevistas o extremas*", ¿cuáles son las apremiantes?, pues que va a tener un impacto en la recaudación por el efecto de que ahorita estamos en los meses más fuertes para la recaudación en el Municipio y creo que debemos de tener la infraestructura necesaria que pueda darle soporte a eso, ahí sí creo que apremiaría, es un asunto de forma que tiene un impacto de fondo, no sé si podríamos... lo voy a decir tal cual, no sé si podríamos cambiar el fundamento, que fuera con base al artículo 42, fracción I, ¿por qué?, porque estamos ante una situación así y dejemos el proceso abierto de licitación, que realmente tiene sentido, lanzar la licitación y tiene sentido un periodo de 2 meses o mes y medio para que precisamente no estemos en condiciones después de haber licitado y sea otra empresa la desmotada y la montada tenga una afectación de nuevo hacia alguna acción de Gobierno, yo creo que aquí es de forma ¿no sé si estás de acuerdo Regidor que cambiemos el fundamento?, y que quede expuesto en acta por qué se está pidiendo todo este tiempo y realmente vamos a lanzar una licitación, entonces lo cambiamos el fundamento y lo votamos para que siga su proceso.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 28 DE ENERO DE 2016

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta lo estamos avisando.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta lo están avisando en base a ese proceso.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta ah bueno, entonces nada más modificar el fundamento.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta de acuerdo:

B. De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 42, Fracción I:

1. De la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental / Dirección de Innovación Gubernamental, solicitan continuar con el servicio de arrendamiento de equipos de impresión y copiado durante los meses de enero, febrero y marzo de 2016, con el proveedor Seiton de México, S.A. de C.V., debido a que este servicio es importante para el buen desarrollo de la recaudación del Municipio, así como dar el tiempo necesario para llevar a cabo el concurso y que el proveedor adjudicado adquiera los equipos que rentará el Municipio por el resto de la administración Pública, es decir, hasta el 30 de septiembre de 2018. El monto total de este servicio con el proveedor Seiton de México, S.A. de C.V. es de \$2'040,300.00 pesos, más I.V.A.

Los integrantes de la Comisión se dan por enterados.

El Lic. Alfonso Tostado González, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta está bien, es el fundamento.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 28 DE ENERO DE 2016

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿no lo van a votar?

El Lic. Alfonso Tostado González, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, responde es informativo.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta así lo va a lanzar ya con la modificación.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta en este mismo punto del orden del día los consulto... a perdón.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta falta el otro, quedo pendiente el primero de asuntos varios, la información que pidió la Regidora y el Regidor.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, comenta nada más que nos digan nos digan cual es el monto total.

El Lic. Manuel Sierra Camarena, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta sí por su puesto, claro.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta mientras se recaba la información nada más para la reunión del próximo jueves, al parecer está ocupada la sala, vamos a ver si está la de Expresidentes disponible, si no fuera el caso y también estuviera ocupada, pudiera ser en la sala de junta del área de Administración e Innovación Gubernamental, nada mas que se tiene que someter a votación porque sería fuera de las instalaciones del Palacio Municipal.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 28 DE ENERO DE 2016

La C. Erika Eugenia Félix Ángeles, Regidora representante de la fracción del Partido Acción Nacional, comenta o cambiar la hora, no sé aquí a qué hora está.

La Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Regidora Presidenta de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta como es una sola sala.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta viernes sí hay... entonces ¿la cambiamos para el viernes?, perfecto, viernes 10:00 de la mañana igual y les avisamos...

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, pregunta ¿a qué hora es la reunión de COPLADEMUN el viernes?, porque tenemos que ir todos.

Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos, Regidor representante de la fracción del Partido Movimiento Ciudadano, responde viernes 5 a las 10:30, en Galerías.

El Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva, Regidor representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, tenemos que cambiar la hora.

El Mtro. Luis García Sotelo, Tesorero Municipal, comenta que sea el jueves en tu oficina.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta ok, entonces, ¿están de acuerdo que sea en la sala de juntas de mi oficina?, se somete a votación que se convoque el jueves a las 10:00 de la mañana, en la sala de junta del área de Administración e Innovación Gubernamental; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 28 DE ENERO DE 2016

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales, comenta no habiendo más asuntos que tratar y visto lo anterior, se da por concluida la presente sesión siendo las 13:44 horas del día jueves 28 de enero de 2016 levantándose la presente acta para constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual suscriben los que en ella intervinieron y los que así quisieron hacerlo de conformidad al artículo 26 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco.

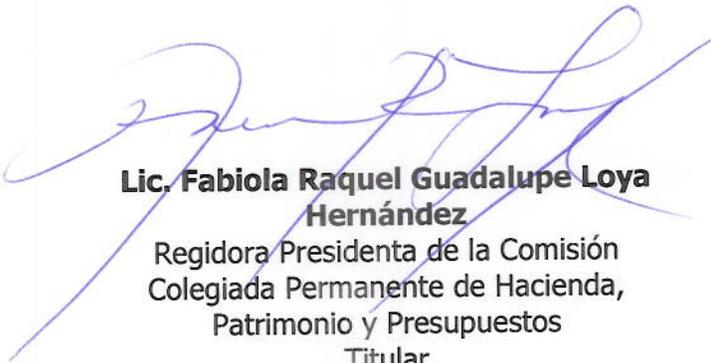
Integrantes con voz y voto



Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa
Presidente de la Comisión de Adquisiciones
Municipales
Representante



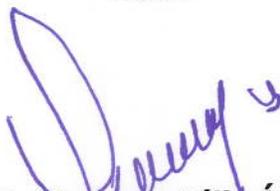
Lic. Oscar Javier Ramírez Castellanos
Regidor representante de la fracción del
Partido Movimiento Ciudadano
Titular



**Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya
Hernández**
Regidora Presidenta de la Comisión
Colegiada Permanente de Hacienda,
Patrimonio y Presupuestos
Titular



Lic. Xavier Marconi Montero Villanueva
Regidor representante de la fracción del
Partido Revolucionario Institucional
Titular



C. Erika Eugenia Félix Ángeles
Regidora representante de la fracción del
Partido Acción Nacional
Titular



Lic. Michelle Leño Aceves
Regidora representante de la fracción del
Partido Verde Ecologista de México
Titular





ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 28 DE ENERO DE 2016

Mtro. Luis García Sotelo
Tesorero Municipal
Titular

Lic. Alfonso Cruz Lozano
Representante del Consejo de Cámaras
Industriales de Jalisco
Suplente

Lic. Alfonso Tostado González
Representante de la Cámara Nacional de
Comercio de Guadalajara
Suplente

Lic. Carlos Zelayaran Rocha
Representante de la Confederación Patronal
de la República Mexicana
Suplente

Integrantes con voz

L.C.P. Adriana Romo López
Contralora Municipal
Titular

Lic. Manuel Sierra Camarena
Director de Adquisiciones
Secretario Ejecutivo
Titular